

ALCOHOL N- PROPANOL**SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LA EMPRESA**

Nombre del producto:	Alcohol N-Propanol
Sinónimos:	N-Propanol, N-Propil Alcohol, Alcohol propílico.
Fórmula:	C ₃ H ₇ O
Número UN:	1274
Número CAS:	71-23-8
Datos de la empresa:	QUIDISCOL LTDA. Dirección: Cll 67ª No. 70-78 Bogotá Colombia Email: guidiscol@yahoo.com
Teléfonos de emergencia:	CISPROQUIM: 018000916012/2886012 – QUIDISCOL LTDA: 57 (1) 438 12 72
Usos Identificados:	Disolvente en lacas, cosméticos, lociones dentales, tintas de impresión, lentes de contacto y líquidos de frenos. También sirve como antiséptico, aromatizante sintético de bebidas no alcohólicas y alimentos, producto químico intermedio y desinfectante. Uso profesional

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Este producto está clasificado según el Sistema Globalmente Armonizado (SGA)

Líquido inflamable - Categoría - 2

Irritación ocular - Categoría - 1

Toxicidad específica en determinados órganos tras exposición única (STOT SE) - Categoría - 3

Elementos de la Etiqueta:

Palabra de advertencia:	PELIGRO
Indicaciones de peligro:	H225:Líquido y vapores muy inflamables. H318:Provoca lesión ocular grave. H336:Puede provocar somnolencia o vértigo.,
Consejos de Prudencia:	P210:Mantener alejado de fuentes de calor, chispas, llama abierta o superficies calientes. No fumar. P303 + P361 + P353:EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitarse inmediatamente las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua o ducharse. P304 + P340:EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar. P305 + P351 + P338:EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. P403 + P233:Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente. P501:Eliminar el contenido/ el recipiente en una planta de eliminación de residuos autorizada.
Otros peligros:	Valoración PBT / mPmB: Según el Anexo XIII del Reglamento (CE) N° 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH): No cumple con los criterios PBT (persistente / bioacumulativo / tóxico) ni con los criterios mPmB (muy persistente / muy bioacumulativo).
Peligros físico-químicos:	Fácilmente inflamable.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES

Nombre	CAS	TWA	STEL	Porcentaje
N- propanol	71-23-8	200 ppm	250 ppm	>99.8%

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

Medidas generales:	Evite la exposición al producto, tomando las medidas de protección adecuadas. Consulte al médico, llevando la hoja de datos de seguridad.
Inhalación:	Trasladar a la persona afectada al aire libre y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar. Si se sospecha que los vapores continúan presentes, la persona encargada del rescate deberá usar una máscara adecuada o un aparato de respiración autónoma. Si no hay respiración, ésta es irregular u ocurre un paro respiratorio, el personal capacitado debe proporcionar respiración artificial u oxígeno. Puede ser peligroso para la persona que proporciona ayuda aplicar la respiración boca-a-boca. Si está inconsciente, colocarla en posición de recuperación y conseguir atención médica inmediatamente. Asegurar una buena circulación de aire. Aflojar todo lo que pudiera estar apretado, como el cuello de una camisa, una corbata, un cinturón.
Ingestión:	NO INDUZCA EL VÓMITO. Lavar la boca con agua. Trasladar a la persona afectada al aire libre y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar. Si se ha ingerido producto y la persona expuesta está consciente, suministrarle pequeñas cantidades de agua para beber. Dejar de proporcionarle agua si se encuentra mal ya que los vómitos pueden ser peligrosos. Si vomita, mantener la cabeza baja de manera que el vómito no entre en los pulmones. Procurar atención médica de urgencia. No suministrar nada por vía oral a una persona inconsciente. Si está inconsciente, colocarla en posición de recuperación y conseguir atención médica inmediatamente. Asegurar una buena circulación de aire. Aflojar todo lo que pudiera estar apretado, como el cuello de una camisa, una corbata, un cinturón.
Contacto con la Piel:	Lavar la piel con agua abundante. Obtener atención médica si se presentan síntomas. Quitarse la ropa y el calzado contaminados. Lavar la ropa antes de volver a usarla. Limpiar completamente el calzado antes de volver a usarlo.
Contacto con los Ojos:	Enjuague los ojos con agua durante varios minutos. Mantenga abiertos los párpados para garantizar que se aclara todo el ojo y los tejidos del párpado. Si tiene lentes de contacto, quíteselas después de los primeros 5 minutos y luego continúe enjuagándose. Si se manifiestan efectos secundarios, póngase en contacto con un médico, preferiblemente, un oftalmólogo.
Nota para los médicos:	La decisión de provocar el vómito o no, la tomará el médico. Tratar sintómicamente. Contactar un especialista en tratamientos de envenenamientos inmediatamente si se ha ingerido o inhalado una gran cantidad.

SECCIÓN 5. MEDIDAS EN CASO DE INCENDIOS

5.1 Medios de extinción:

Agua pulverizada, espuma resistente al alcohol, polvos químicos secos, dióxido de carbono (CO₂)

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o mezcla:

Líquido y vapores muy inflamables. La presión puede aumentar y el contenedor puede explotar en caso de calentamiento o incendio, con el riesgo de producirse una explosión. El vapor o el gas es más pesado que el aire y se expandirá por el suelo. Los vapores pueden acumularse en áreas bajas o cerradas o desplazarse una distancia considerable hacia la fuente de encendido y producir un retroceso de llama. Los residuos líquidos que se filtran en el alcantarillado pueden causar un riesgo de incendio o de explosión. Productos de descomposición térmica peligrosos: Dióxido de carbono (CO₂), monóxido de carbono (CO).

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

5.3.1 Instrucciones para extinción de incendio:

Rocíe con agua los recipientes para mantenerlos fríos. Enfríe los contenedores con chorros de agua hasta mucho después de que el fuego se haya extinguido. Combata el incendio desde una distancia máxima o utilice soportes fijos para mangueras o reguladores. Prevenga que el agua utilizada para el control de incendios o la dilución ingrese a cursos de agua, drenajes o manantiales. Retírese inmediatamente si sale un sonido creciente de los mecanismos de seguridad de las ventilaciones, o si el tanque se empieza a decolorar. SIEMPRE manténgase alejado de tanques envueltos en fuego. El producto caliente puede ocasionar erupciones violentas al entrar en contacto con el agua, pudiendo proyectarse material caliente y provocar serias quemaduras.

5.3.2 Protección durante la extinción de incendios:

Los bomberos deben llevar equipo de protección apropiado y un equipo de respiración autónomo con una máscara facial completa que opere en modo de presión positiva. Las prendas para bomberos (incluidos cascos, guantes y botas de protección) conformes a la norma europea EN 469 proporcionan un nivel básico de protección en caso de incidente químico. En caso de incendio, aislar rápidamente la zona evacuando a todas las personas de las proximidades del lugar del incidente. No debe realizarse acción alguna que suponga un riesgo personal o sin una formación adecuada. Desplazar los contenedores lejos del incendio si puede hacerse sin peligro. Usar agua pulverizada para refrigerar los envases expuestos al fuego..

5.3.3 *Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio:*

En caso de incendio puede desprender humos y gases irritantes y/o tóxicos, Dióxido de carbono (CO₂), monóxido de carbono (CO) otras sustancias derivadas de la combustión incompleta.

SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1 *Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:*

Evitar fuentes de ignición. Evacuar al personal hacia un área ventilada. Usar protección para los ojos y cara. No debe realizarse acción alguna que suponga un riesgo personal o sin una formación adecuada.

6.1.2 *Para el personal de emergencias:*

Derrames pequeños: Detener la fuga si esto no presenta ningún riesgo. Retirar los envases del área del derrame. Diluir con agua y fregar si es soluble en agua. Alternativamente, o si es insoluble en agua, absorber con un material seco inerte y colocar en un contenedor de residuos adecuado. Usar herramientas a prueba de chispas y equipo a prueba de explosión.

Derrames grandes: Detener la fuga si esto no presenta ningún riesgo. Retirar los envases del área del derrame. Aproximarse al vertido en el sentido del viento. Evitar que se introduzca en alcantarillas, canales de agua, sótanos o áreas reducidas. Lavar los vertidos hacia una planta de tratamiento de efluentes o proceder como se indica a continuación. Detener y recoger los derrames con materiales absorbentes no combustibles, como arena, tierra, vermiculita o tierra de diatomeas, y colocar el producto derramado en un envase para desecharlo de acuerdo con las normativas locales. Usar herramientas a prueba de chispas y equipo a prueba de explosión. Eliminar por medio de un gestor autorizado para la eliminación de residuos.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, el medio acuático, los desagües y las alcantarillas. Informar a las autoridades pertinentes si el producto ha causado contaminación medioambiental (alcantarillas, canales, tierra o aire).

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Recoger el producto utilizando arena, vermiculita, tierra o material absorbente inerte y limpiar o lavar completamente la zona contaminada. Disponer el residuo recogido en envases señalizados para su eliminación como residuo químico. Puede resultar necesario, dependiendo del tipo de operación, el uso de equipo anti-chispa o a prueba de explosión. Eliminar por medio de un contratista autorizado para la eliminación. El material absorbente contaminado puede presentar el mismo riesgo que el producto derramado.

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura

El producto debe manejarse con las precauciones apropiadas para los productos químicos, Prohibido comer, beber o fumar durante su manipulación. Evitar contacto con ojos, piel y ropa. Lavarse los brazos, manos, y uñas después de manejar este producto. El uso de guantes es recomendado. Facilitar el acceso a duchas de seguridad y lavaojos de emergencias. Utilizar equipamiento y ropa que evite la acumulación de cargas electrostáticas.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento: Almacenar en un área limpia, seca y bien ventilada. Proteger del sol. No fume, sulte o haga cualquier trabajo que pueda producir llamas o chispas en el área de almacenamiento.

Materiales de envasado: El suministrado por el fabricante. Rotular los recipientes adecuadamente y mantenerlos bien cerrados. Almacenar lejos de áreas con alto riesgo de incendio y de áreas de proceso o producción. El área debe estar claramente identificada y tener acceso únicamente a personal autorizado

Productos incompatibles: Observe el almacenamiento compatible de productos químicos. Utilizar un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. Guardar bajo llave y separado de materiales incompatibles (p.ej, materiales oxidantes - ver apartado

10) y de comida y bebida. Materiales recomendados: Acero ordinario. Para pinturas de depósitos usar silicato de zinc, resinas epoxi.

Materiales inadecuados: Aluminio, si la temperatura es $> 50\text{ }^{\circ}\text{C}$ / $122\text{ }^{\circ}\text{F}$. La mayoría de los plásticos. Caucho de neopreno.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

8.1. Controles de ingeniería:

Usar ventilación local adecuada o de extracción, u otros controles técnicos para mantener los niveles ambientales por debajo de los límites de exposición. En el caso de que no existieran límites de exposición requeridos aplicables o guías, una ventilación general debería ser suficiente para la mayor parte de operaciones. Puede ser necesaria la ventilación local en algunas operaciones. Disponer de duchas y estaciones lavaojos.

8.2.2 Equipos de protección personal:

Protección de los ojos y la cara: Se deben usar gafas de seguridad, a prueba de salpicaduras de productos químicos (que cumplan con la EN 166).

Protección de la piel: Manos: Guantes químico-resistentes e impermeables de caucho nitrilo, butilo o neopreno (tiempo de permeabilidad > 8 horas) que cumplen con las normas aprobadas deben ser usados siempre que se manejen productos químicos si una evaluación del riesgo indica que es necesario.

Otros: Traje protector resistente a productos químicos. Calzado protector adecuado. Observar las precauciones habituales en el manejo de los productos químicos. Lavarse las manos, antebrazos y cara completamente después de manejar productos químicos, antes de comer, fumar y usar el lavabo y al final del período de trabajo. Lavar las ropas contaminadas antes de volver a usarlas.

Protección respiratoria: En los casos necesarios, utilizar protección respiratoria para vapores orgánicos (A). Debe prestarse especial atención a los niveles de oxígeno presentes en el aire. Si ocurren grandes liberaciones, utilizar equipo de respiración autónomo (SCBA)

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Estado físico:	Líquido.
Color:	incolore
Olor:	alcohólico.
Umbral olfativo:	$< 0,07 - 100\text{ mg/m}^3$
pH:	N/D
Punto de fluidez:	$< -90^{\circ}\text{C}$ (-130°F)
Punto / intervalo de ebullición:	97°C (207°F)
Tasa de evaporación:	1
Inflamabilidad:	El producto es inflamable.
Punto de inflamación:	$22^{\circ}\text{C} - 24^{\circ}\text{C}$ ($72^{\circ}\text{F} - 75^{\circ}\text{F}$) - DIN 51755
Límites de inflamabilidad:	2,1 - 13,5 % vol.
Presión de vapor (20°C 50°C):	26 hPa 133 hPa
Densidad de vapor (aire=1):	2,1
Densidad (20°C):	$0,8036\text{ g/cm}^3$ - DIN 51757
Solubilidad (20°C):	miscible con el agua - OECD 105
Temperatura de autoignición:	395°C (743°F) - DIN 51794
Temperatura de descomposición:	N/D
Viscosidad cinemática (cSt a 20°C):	2,21 cP (dinámica) - ASTM D445

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad química:	Estable en las condiciones de almacenamiento recomendadas.
Condiciones a evitar:	Evitar el calor y todas las fuentes posibles de ignición (chispas o llamas). No someter a presión, cortar, soldar, soldar con latón, taladrar, esmerilar o exponer los envases al calor o fuentes térmicas. No permitir que el vapor se acumule en áreas bajas o confinadas.
Incompatibilidad con otros materiales:	Incompatible con agentes oxidantes fuertes y ácidos fuertes.
Productos de descomposición peligrosos:	En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se deberían formar productos de descomposición peligrosos.
Polimerización peligrosa:	No ocurrirá polimerización en condiciones normales de uso.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Toxicidad aguda:	Oral: DL50 / rata: 5000 - 5400 mg/kg. Inhalación: CL50 / rata (8 h): 8000 ppm (gas). Dérmica: DL50 / conejo: 4032 mg/kg.
Sensibilización respiratoria:	No hay datos disponibles.
Sensibilización cutánea Cobaya:	No sensibilizante.
Mutagenicidad en células germinales:	Bacteria (in vitro): Negativo. No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.
Carcinogenicidad:	No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.
Toxicidad para la reproducción:	No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) y exposición única:	Categoría 3 - Efectos narcóticos: Puede provocar somnolencia o vértigo.
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) exposición repetida:	No hay datos disponibles.
Peligro de aspiración:	No hay datos disponibles.

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1. Toxicidad:	CL50 (P. promelas, OECD 203, 96 h): 4555 mg/l CE50 (D. magna, DIN 38412, part 11, 48 h): 3644 mg/l CL50 (G. pulex, 48 h): 1000 mg/l CE50 (P. subcapitata, Tasa de crecimiento, 48 h): 9170 mg/l NOEC (C. pyrenoidosa, Tasa de crecimiento, 48 h): 1150 mg/l ETA-CE50 (T. pyriformis, calc., 48 h): > 100 mg/l ETA-CSEO (D. rerio, calc., 14 d): > 1 mg/l ETA-CSEO (D. magna, calc., 14 d): > 1 mg/l
12.2. Persistencia y degradabilidad	Biodegradabilidad: Fácilmente biodegradable, (> 75 %) cumple con el criterio de 20 días. Se oxida rápidamente en contacto con el aire, por reacción fotoquímica.
12.3. Potencial de bioacumulación:	No se prevé una bioacumulación significativa. Log Pow: 0,05.
12.4. Movilidad en el suelo:	Este producto tiene movilidad en el medio ambiente acuático. Débil adsorción en suelo.
Otros efectos adversos:	No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES PARA DESECHO

13.1. Métodos de eliminación:

Tanto el sobrante de producto como los envases vacíos deberán eliminarse según la legislación vigente en materia de Protección del Medio ambiente y en particular de Residuos Peligrosos.

El generador de los residuos es el único responsable de la caracterización del mismo y del cumplimiento de las Leyes aplicables.

COMO PROVEEDOR, NO TENEMOS CONTROL SOBRE LAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN NI DE LOS PROCESOS INDUSTRIALES DE LAS PARTES QUE MANEJAN O USAN ESTE PRODUCTO. LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN ESTE DOCUMENTO SE REFIERE ÚNICAMENTE AL PRODUCTO EN LAS CONDICIONES DE ENTREGA PREVISTAS.

PARA LOS PRODUCTOS NO USADOS O CONTAMINADOS, SE RECOMIENDA LA ENTREGA A LA EMPRESA RECOLECTORA APROBADA Y AUTORIZADA PARA EL PROCESO DE INCINERACIÓN U OTRO METODO DE DESTRUCCIÓN TERMICA.

13.2. Métodos de tratamiento y eliminación para envases usados:

Se debe evitar o minimizar la generación de desechos cuando sea posible. Los envases residuales deben reciclarse; deben ser vaciados de forma óptima para que tras un lavado correspondiente puedan reutilizarse. Sólo se deben contemplar la incineración o el enterramiento cuando el reciclaje no sea factible. Eliminar los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles. Deben tomarse precauciones cuando se manipulen recipientes vaciados que no hayan sido limpiados o enjuagados. Los envases vacíos o los revestimientos pueden retener residuos del producto. El vapor procedente de residuos del producto puede crear una atmósfera altamente inflamable o explosiva en el interior del recipiente. No cortar, soldar ni esmerilar recipientes usados salvo que se hayan limpiado a fondo por dentro. Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, el medio acuático, los desagües y las alcantarillas.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN PARA EL TRANSPORTE



14.1. Transporte Terrestre

Nombre Apropriado para el Transporte: N-PROPANOL
N° UN/ID: 1274
Clase de Peligro: 3
Grupo de Embalaje: II



14.2. Transporte Aéreo (ICAO/IATA)

Nombre Apropriado para Embarque: N-PROPANOL
N° UN/ID: 1274
Clase de Peligro: 3
Grupo de Embalaje: II



14.3. Transporte Marítimo (IMO)

Transporte en embalajes de acuerdo al Código IMDG
Nombre Apropriado para el Transporte: N-PROPANOL
UN/ID N°: 1274
Clase de Peligro: 3
Grupo de Embalaje: II
Peligros para el medio ambiente: No

Esta información no pretende abarcar toda la información/requisitos legislativos específicos u operacionales del producto. Las clasificaciones para el transporte pueden variar en función del volumen del contenedor y de las diferentes normativas regionales o nacionales. La información adicional sobre el sistema de transporte puede obtenerse a través de un representante autorizado de la organización de ventas o servicio de atención al cliente.

Es responsabilidad de la organización del transporte el cumplimiento de todas las leyes, regulaciones y normas aplicables relativas al transporte del producto.

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Antes de transportar los recipientes asegurar una ventilación adecuada. Asegurar que el conductor conozca los riesgos potenciales de la carga y saber qué hacer en caso de emergencia. Los productos químicos de deben transportar en vehículos donde el espacio de la carga este separado del compartimiento del conductor.

Ley 55 de 1993 de la presidencia de la república, por medio de la cual aprueba el "convenio N° 170 y la recomendación numero 177 sobre la seguridad en la utilización de los productos químicos en el trabajo", adoptados por la 77ª reunión de la conferencia general de la O.T.I, Ginebra 1990. Ley 1252 de 2008 por el cual se dicta las normas prohibitivas en material ambiental, referentes a los residuos y los desechos peligrosos y se dictan otras disposiciones.

Decreto 1079 de 2015. Decreto único reglamentario del sector del transporte, sección 8, por el cual se reglamenta el transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.

Decreto 1076 de 2015. Decreto único reglamentario del sector ambiente y desarrollo sostenible.

Decreto 1072 de 2015. Decreto único reglamentario del sector trabajo.

Resolución 0001 del 8 de enero de 2015 - Ministerio de justicia por el cual se modifica y actualiza la normatividad sobre el control de sustancias y productos químicos.

SECCIÓN 16. OTRAS INFORMACIONES

La información relacionada con este producto puede no ser la válida si éste es usado en combinación con otros materiales o en otros procesos Es responsabilidad del usuario la interpretación y la aplicación de esta información para su uso particular. La información contenida en esta hoja es presentada como un acto de buena fe hacia nuestros clientes, de acuerdo a la mejor información obtenida por QUIDISCOL LTDA, de parte de los distintos proveedores, pero puede que la información sea incompleta. No se garantiza en ninguna forma directa o implícita su exactitud confiabilidad o completitud. Es responsabilidad del usuario el determinar lo apropiado o adecuado del producto con relación a sus distintos usos finales antes de utilizarlo.